

# GUÍA DE LA ASIGNATURA : INTERPRETACIÓN I

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

CÓDIGO: 2019-20	PLAN DE ESTUDIOS :Decreto 258/2011 ( Plan Bolonia)	TIPO / CARÁCTER : Especialidad Coreografía e Interpretación	
Créditos totales: 6 ECTS	Créditos Teóricos:	Créditos teórico/ prácticos	Créditos prácticos: 6 ECTS
CURSO : 3º	UBICACIÓN: anual	CICLO:	

## DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

E-MAIL: [dpto.musica.csd.malaga@gmail.com](mailto:dpto.musica.csd.malaga@gmail.com) TF: FAX:

URL WEB : <https://www.csdanzamalaga.com/>

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Optativa de la especialidad Coreografía e Interpretación ( Contemporáneo)

### 1. DESCRIPTOR SEGÚN DECRETO 258/2011 de 26 de julio (Boja 164):

El cuerpo- mente como motor de expresión. La pre-expresividad en la interpretación y su aplicación práctica en el trabajo del bailarín- a. La improvisación como técnicas de creación para la interpretación . El recorrido técnico del intérprete ; Conocimientos teóricos para la interpretación y su trasvase al ámbito de la danza

### 2. SITUACIÓN

2.1 Prerrequisitos	
2.2 La asignatura en el contexto de la Titulación	Asignatura del itinerario de la especialidad Coreografía e interpretación De carácter obligatorio.
2.3 Recomendaciones	Asistencia regular a clase, por el carácter práctico de la asignatura.

<b>3. COMPETENCIAS</b>	
3.1 Competencias transversales	1,2,3,6,7,8,12,13,15,16
3.2 Competencias generales	1, ,2, 4, 6, 8, 12, 14
3.3 Competencias específicas de la especialidad	1, 2, 4, 5, 6, 7, 16
3.4 Competencias específicas propias de la asignatura	<p>1 . Conocer y profundizar los conceptos básicos ( pre-expresivos) de la Interpretación y su aplicación práctica en el trabajo del intérprete en el contexto de la danza .</p> <p>2. Comprender la necesidad de la comunicación del Bailarín -a actor- actriz en escena y adquirir las herramientas necesarias para ello : Descubrir partiendo de las técnicas de interpretación del actor teatral , los mecanismos y recursos para la interpretación del bailarín a.</p> <p>3. Aplicar y manejar los principales aspectos que determinan el proceso creativo en la “ escritura del interprete” , diferenciando sus distintos elementos, estableciendo las relaciones y posibles variantes en cada uno de ellos .</p> <p>4. Conocer y aplicar , desde el trabajo del Bailarín – actor , los conocimientos teóricos prácticos de la interpretación desde mecanismos internos y externos en la construcción del personaje , las poéticas teatrales afines a ellos y la literatura dramática susceptible de ser trabajada con tales herramientas.</p> <p>5. Relacionar y aplicar los conocimientos teóricos – prácticos de la interpretación en el proceso creativo y coreográfico.</p>

#### **4. CONTENIDOS :**

Bloque I : LA INTERPRETACIÓN DE LA DANZA

##### 1. LENGUAJE ENERGÉTICO Y PRESENCIA.

1. Pre-expresividad escénica; Presencia escénica ; escuchas en el escenario; concentración; imaginación ; el cuerpo del bailarín – actor como medio de expresión y comunicación ; las calidades de energía.
2. Conocimiento y control del Espacio
3. La improvisación como técnicas de creación.
4. La autodisciplina en el trabajo del bailarín -actor, constancia y fuerza de voluntad.
5. Elementos de contribución de la escritura dramática del bailarín- actor en la composición dramática y escénica.

## 2.- INTERPRETACIÓN CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO.

1. La investigación hacia el Personaje.
2. La improvisación como técnicas de acercamiento y creación al personaje.
3. La Partitura; El reconocimiento técnico del intérprete.

### BLOQUE DE CONTENIDOS II : RESTAURADORES DE LA COMUNICACIÓN ESCÉNICA.

1. Los orígenes del teatro.
2. Las artes escénicas en la modernidad : la danza moderna y Meyerhold
3. Artaud
4. Jerzy Grotowski
5. Las artes escénicas postmodernas.

### BLOQUE DE CONTENIDOS III: EL personaje y l

1. La técnicas interpretativas.

## **5. METODOLOGÍA:**

La metodología constituye el conjunto de criterios que organizan , de forma global, la acción didáctica en el aula, papel que juega el alumnado y el profesorado, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de espacios y tiempos, agrupamientos, secuenciación, tipos de tareas, etc.

principios metodológicos basados en la concepción constructiva del aprendizaje:

1. Necesidad de partir del nivel del alumno.
2. Asegurar la construcción de aprendizaje significativo, relacionando los nuevos conceptos y procedimientos con los que ya posee.
3. Partir de la realidad del alumnado e impulsarle a ir un poco más allá.
4. Motivación como elemento vertebrador del aprendizaje.
5. El profesor es un mediador del aprendizaje, siendo el alumno el protagonista.
6. Aprendizaje compartido, socializado, participativo y creativo.
7. Un enfoque globalizado.
8. Metodología activa e investigadora.
9. Desarrollo del pensamiento crítico y creador .
10. Seguridad en la práctica de la interpretación.
11. Interdisciplinaridad.

La metodología, basada en los anteriores principios metodológicos, será activa y dinámica. Los métodos utilizados estarán basados principalmente en la búsqueda y de reproducción de modelos, por la necesidad de transmitir unos conocimientos previos al trabajo y , en algunos casos un planteamiento en el que el único objetivo no sean los “resultados” sino la experimentación.

- EL profesor será orientador, coordinador y guía del proceso de enseñanza -aprendizaje .
- El trabajo se llevará a cabo tras la explicación teórica de los conceptos y elementos técnicos que posteriormente se trabajarán aisladamente.
- Se pretende que el aprendizaje sea significativo, transfiriéndolo a la danza y su puesta en escena.
- El alumnado deberá adoptar un papel activo, participativo y dinámico , así como investigador, en su proceso , implicándose directamente tanto en los trabajos teóricos como en los prácticos.
- Mando directo y asignación de tareas.
- Descubrimiento guiado convergente.
- Enseñanzas recíproca.
- Resolución de problemas con planteamiento de situaciones .
- Búsqueda libre.

#### **6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO**

<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	<b>HORAS 80 H</b>
Asistencia a clases teóricas	
Asistencia a clases teórico/ prácticas	
Asistencias a clases prácticas	78 H
Asistencias a seminarios y / o ensayos	
Asistencia a tutorías	
Realización de exámenes	2 H
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	<b>100 H</b>
Preparación y elaboración de trabajos y proyectos	80 H
Asistencia a representaciones y otros eventos	
Recopilación de documentación para trabajos y exámenes	20 H
Participación en actividades programadas por el centro	
Acondicionamiento físico y mejora de la técnica	

**7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS :**

- Participación en la vida artística y cultural del centro.
- Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc. que se celebren en el centro

**8. EVALUACIÓN :**

*Criterios y sistemas de evaluación*

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se comprobará si el alumno/a alcanza a :

1. crear e investigar en relación a los contenidos.
2. Investigar a partir de pautas y propuestas de trabajo. .
3. La capacidad del alumnado para globalizar e interrelacionar los contenidos estudiados en el trabajo interpretativo en la danza .
4. Ser constante en el proceso de cada uno de los alumnos.
5. Tener actitud ante el trabajo individual y colectivo; implicación , interés y esfuerzo.
6. Concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo, como a la renovación estética en la danza.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN .**

Evaluación continuada a través de :

- \* Asistencia, participación, respeto, interés e implicación en las sesiones de desarrollo práctico.
- \* Pruebas de conocimiento.

Para el alumnado que no asista a clase durante el curso, aquel que supere el 20% de faltas de asistencia del cómputo total de horas de la asignatura o aquellos que se presenten a convocatoria de septiembre y/o febrero, el tipo de evaluación y valoración de la misma se especifica en el apartado de "Criterios de calificación".

Sobre la participación del alumnado en el procedimiento de evaluación y atendiendo al apartado K) del artículo 26 de la Orden de 16 de Octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de crédito de estas enseñanzas, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

	<p>mediante la entrega de un cuestionario donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. También realizarán actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>
--	--

<p><b>Instrumentos y técnicas</b></p>	<p><b><i>Los instrumentos y técnicas empleados serán los siguientes:</i></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asistencia.</li> <li>2. Realización de propuestas en clases con contenidos prácticos</li> <li>3. Registro de actitud, implicación y responsabilidad del con la asignatura.</li> <li>4. Contactos en horas de tutoría.</li> <li>5. Hoja de observación del profesor.</li> </ol>
<p><b>Criterios de Calificación</b></p>	<p><b><i>Se valorarán los siguientes aspectos:</i></b></p> <p>El 80% de la nota final corresponderá al desarrollo de aspectos conceptuales y procedimentales que se realizará a lo largo del curso. Quedando reflejado del siguiente modo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización adecuada de propuestas en clases con contenidos prácticos. HASTA 8 PUNTOS.</li> <li>2. El 20% de la nota restante corresponderá a aspectos actitudinales (asistencia a clase, actitud, participación en todas aquellas actividades propuestas). La evaluación de este apartado será de HASTA 2 PUNTOS.</li> <li>3. La calificación final será la suma de la puntuación obtenida en cada uno de esos apartados. Para poder realizar dicha suma, el alumno/a debe alcanzar al menos un 50% de la puntuación final en el apartado referente a los aspectos conceptuales y procedimentales.</li> <li>4. Superará la asignatura el alumno que obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos.</li> <li>5. A aquel alumnado que sobrepase en faltas de asistencia el 20% del cómputo total de horas de la asignatura, no se le valorará el tanto por ciento correspondiente a asistencia. Pero sí la parte proporcional de ese porcentaje correspondiente a actitud y participación, en el caso de que haya asistido a clase aun superando el 20% de la asistencia.</li> <li>6. El alumnado que no asista a clase durante el curso y aquel que supere el 20% de faltas de asistencia, podrá presentarse a examen en convocatoria ordinaria, donde realizará una prueba práctica sobre los contenidos desarrollados a lo largo del curso.</li> </ol>

	<p>7. Superarán la asignatura en este caso de igual manera, aquellos alumnos/as que obtengan una calificación final igual o superior a 5 puntos.</p> <p>8. Al alumnado que se presente en convocatoria de septiembre y/o extraordinaria de febrero, se le evaluará con una prueba práctica sobre los contenidos desarrollados a lo largo del curso. Esta prueba se valorará sobre 10 puntos, siendo necesario obtener una calificación igual o superior de 5 puntos para superar la asignatura</p>
--	--

### CRITERIOS EVALUACIÓN

CRITERIOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS
1. Crear e investigar en relación a los contenidos.	CT 1,2, 3, 6,7, 8, 13, 16 CG 1,2,4,6, 12, 14. CE 1,2,4,5,7,16 CEA 1.2.3.4.6.
2. Investigar a partir de pautas y propuestas de trabajo. .	CT 1, 2, 3, 6, 8, 13, 16 CG 2,6,8,14. CE 1,2,4,5,7 CEA 1.2.3.4.6.
3. Globalizar e interrelacionar los contenidos estudiados en el trabajo interpretativo en la danza .	CT 1, 2, 3, 8, 12,13 CG 2,4,6,12, 14. CE 1,2,4,5,7 CEA 1.2.3.4.6.
4. Ser constante en el proceso de cada uno de los alumnos.	CT 1, 2, 3, 6, 8, 13, 15 CG 1,2,4,6, 14. CE 1,2,4,5,7 CEA 1.2.3.4.6.
5. Tener actitud ante el trabajo individual y colectivo; implicación , interés y esfuerzo.	CT 1, 2, 3, 6, 8, 13, 15 CG 1,2,4,6,12, 14. CE 1,2,4,5,7 CEA 1.2.3.4.6.
6. Concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo, como a la renovación estética en la danza.	
7. Concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere	CT 1, 2, 3, 6, 8, 13, 15 CG 1,2,4,6,8,12, 14. CE 1,2,4,5,6,7,16 CEA 1.2.3.4.6.

a la metodología de trabajo, como a la renovación estética en la danza.	
---	--

CT ( competencias transversales )

CG ( competencias generales )

CE ( Competencias específicas del título de Grado en Danza en la especialidad de pedagogía de la danza))

CEA ( Competencias específicas de la asignatura)

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Tipos de prueba	Actividades evaluables	Criterios de clasificación	Ponderación
<b>Intervenciones Prácticas</b>	Realización de ejercicios prácticos en el aula	Correcta realización de los ejercicios prácticos de aula	10 %
	Exámenes :  1. Acción poética.  2. Historia de vida  3. Monólogo  4. Solo de danza	Correcta aplicación de las correcciones, en base a los contenidos de la asignatura, a los ejercicios y propuestas realizadas en el aula	20%
		Correcta aplicación de la capacidad creativa en relación a los contenidos	20%
		Calidad del movimiento en relación a los contenidos relacionados	20%
		Expresividad y coherencia en los ejercicios propuestos y su ejecución	10%
<b>Participación en el aula</b>	Ejercicios técnico-creativos de improvisación y composición	Actitud, implicación y responsabilidad de la alumna-o para con la asignatura. Colaboración e implicación en las tareas recomendadas.	10%



	Asistencias	Asistencia de al menos el 80% del horario lectivo presencial .	10%
--	-------------	--	-----

8. BIBLIOGRAFÍA	
ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA	<p>Abirached, R. (1994). La crisis del personaje en el teatro moderno. Madrid: ADE.</p> <p>Aslan, O. (1979). El actor en el siglo XX. Evolución de la técnica. Problema ético. Barcelona: Gustavo Gili.</p> <p>Borrás Castanyer, L. (Ed.) (1999). Utopías del relato escénico. Madrid: Fundación Autor-SGAE.</p> <p>Donellan, D. (2004). El Actor y la Diana. Madrid: Fundamentos y RESAD.</p> <p>Grillo Torres, M. P. (2000). Guía Selecta de Obras Dramáticas. Madrid: Fundamentos.</p> <p>Hagen, U. (2002). Un reto para el actor. Barcelona: Alba Editorial.</p> <p>Hodge, A. (Ed.) (2003). Teoría e práctica da Interpretación. A formación do actor no século XX. Vigo: Xunta de Galicia y Editorial Galaxia.</p> <p>Layton, W. (1990). ¿Por qué? Trampolín del actor. Madrid: Fundamentos.</p> <p>Macgowan, K. &amp; Melnitz, W. (1966). La Escena Viviente. Historia del Teatro Universal. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.</p> <p>Osipovna Knébel, M. (1996). El último Stanislavsky. Madrid: Fundamentos.</p> <p>Pavis, P. (1998). Diccionario del Teatro, Dramaturgia, Estética y Semiología. Barcelona: Piados.</p> <p>Richardson, D., Interpretar sin dolor. Una alternativa al método. Madrid: A.D.E.</p> <p>Sánchez Montes, M. J. (2004). El cuerpo como signo. La transformación de la textualidad en el teatro contemporáneo. Madrid: Biblioteca Nueva.</p> <p>Sánchez, J. A. (1999a). La Escena Moderna. Madrid: Akal.</p> <p>Sánchez, J. A. (1999b). Dramaturgias de la Imagen. Cuenca: Univ.Castilla La Mancha.</p> <p>Sánchez, J. A. (Coord.) (2007). Artes de la escena y de la acción en España: 1978-2002 (pp.57-117). Cuenca: Univ.Castilla La Mancha.</p> <p>Stanislavski, K. (1980) El Trabajo del actor sobre si mismo: el trabajo sobre si mismo en el proceso creador de las vivencias. Buenos Aires: Quetzal.</p> <p>Stanislavski, K. (1994) Etica y disciplina: Metodo de acciones fisicas (propedéutica del actor). México: Escenología.</p> <p>Stanislavski, K. (1997). Creación de un personaje. México: Diana.</p> <p>Stanislavski, K. (1988). La construcción del personaje. Madrid: Alianza.</p> <p>Stanislavski, K. (1985). Mi vida en el arte. La Habana: Editorial Arte y Literatura</p>
RECOMENDADA	<p>Duvignaud, J. (1966). El actor, para una sociología del comediante. Madrid: Taurus.</p> <p>Duvignaud, J. (1980). Sociología del teatro. México: Fce.</p> <p>Grillo Torres, M. P. (2004). Compendio de Teoría Teatral. Madrid: Biblioteca Nueva.</p> <p>Grotowski, J. (1994). Hacia un teatro pobre. Mexico: Siglo Veintiuno.</p>

	<p>Hormigón, J.A. (Ed.) (1992). Meyerhold: Textos teóricos. Madrid: ADE.</p> <p>APPIA, Adolphe (2000): La música y la puesta en escena. La obra de arte viviente. Madrid, A.D.E.</p> <p>ARTAUD, Antonin (1978): El teatro y su doble. Barcelona, Pockett Edhasa.</p> <p>ASLAN, Odette (1979): El actor en el siglo XX. Evolución de la técnica. Problema ético. Barcelona, Gustavo Gili.</p> <p>BABLET, Denis / QUADRI, Franco (1986): Tadeusz Kantor. ¡Que revienten los artistas!, Cuadernos de El Público 11. Madrid, Centro DE Documentación Teatral</p> <p>BARBA, Eugenio (2001): Conocimiento tácito: herencia perdida. Málaga, Cuadernos de Estudios Teatrales 17, Universidad de Málaga.</p> <p>BERTHOLD, Margot ( 1974): Historia social del teatro (vol. 1 y 2). Madrid, Guadarrama.</p> <p>BORRÁS, Laura y otros (2002): Deseo, construcción y personaje. Madrid, Fundación Autor.</p> <p>MUÑOZ, M(2003): Una visión zanguanga del Teatro Contemporáneo, Cuaderno de Estudios Teatrales, 24. Málaga, Universidad de Málaga.</p> <p>NÚÑEZ, Nicolás (1987): Teatro antropocósmico, México, Árbol Editorial.</p> <p>REYE, F(1991): Artaud y Grotowski ¿El teatro dionisiaco de nuestro tiempo?. México, Gaceta.</p>
--	---

**DEBIDO A LAS ESPECIALES CIRCUNSTANCIAS EXISTENTES A CAUSA DE LA PANDEMIA GLOBAL DE LA ENFERMEDAD COVID 19 :**

Se atenderá las necesidades educativas de cada alumno y alumna de forma telemática y a través de la plataforma para la creación de grupos de clases, elegida. En la medida de lo posible atendiendo a los medios tecnológicos existentes en el centro y de los que disponga el alumno o la alumna en cuestión. Con el fin de no se interrumpa las formación del alumno o alumna, en el caso de que deba guardar cuarentena por ser Caso Positivo en COVID19 o contacto directo de una persona diagnosticada con la enfermedad, y por lo tanto deba guardar dicha cuarentena individual al menos 10 días. En caso necesario se adaptará la asignatura y sus contenidos a las circunstancias ocasionadas por lo anteriormente expuesto. Manteniéndose las mismas actividades evaluables ya que se pueden entregar los trabajos por mail y el resto de actividades pueden realizarse de forma telemática.

En el caso de confinamiento domiciliario general para toda la población nos remitiremos a los ANEXOS I,II y III

